



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2015
Vamos Adelante!

MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y MINISTERIO DE LA FAMILIA

ESTRATEGIA

NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL
EMBARAZO EN ADOLESCENTES

2016 - 2019

En el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional reconocemos el derecho de las y los adolescentes a vivir una vida digna y la responsabilidad de contribuir con su desarrollo integral. Así mismo a que nuestros adolescentes tengan información sobre salud sexual y reproductiva.

Reconocemos que la situación del embarazo en adolescente afecta la vida de las y los adolescentes y sus familias, así como del país.

Por eso en el marco de la restitución de derechos, el GRUN, a través de sus instituciones, nos comprometemos a trabajar en una estrategia de promoción de actitudes y conductas solidarias con tod@s aquell@s jóvenes que puedan enfrentar situaciones difíciles que pongan en riesgo su permanencia en el Sistema Escolar, como el embarazo en adolescentes, se trabajará en procesos de formación, capacitación y sensibilización, que involucre a los propios adolescentes, sus familias, la escuela y la comunidad, mediante el trabajo articulado estableciendo acciones de prevención, atención y protección especial de las y los adolescentes, en especial a las adolescentes embarazadas.

1. LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN ESPECIAL DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

El propósito de la estrategia, es fortalecer el desarrollo humano integral de l@s adolescentes, a través de acciones de promoción, prevención, atención y protección especial para la restitución de derechos en salud, educación y vivir en un hogar seguro, en un marco de coordinación interinstitucional e intersectorial con la participación activa y protagónica de las y los adolescentes, en conjunto con la familia y la comunidad.

El objetivo es contribuir a la reducción del embarazo en adolescentes a través de la implementación de acciones de promoción y prevención, así mismo la protección especial y mejora en el acceso a los servicios de salud, educación, mediante la construcción de un plan de vida de las adolescentes que resulten embarazadas.

El Gobierno abrirá puertas y posibilidades, para que tod@s l@s adolescentes, puedan permanecer en la escuela, tengan información sobre métodos anticonceptivos y reciban información sobre su uso, así como sus padres, madres y tutores recibirán información sobre la importancia de la prevención

del embarazo a temprana edad para la vida de sus hijos e hijas y la propia familia.

Como gobierno fortaleceremos las estrategias especiales para la prevención del embarazo en adolescentes en los Ministerios de Salud, Educación y Familia: Familias fuertes, Comunidades educativas y Escuelas de Valores especiales para adolescentes.

Las instituciones del Gobierno que trabajamos con adolescentes, nos coordinaremos para establecer una ruta de atención articulada que permita contar con protocolos conjuntos para atender de manera integral a las y los adolescentes en situación de riesgo, en especial a las adolescentes embarazadas.

Así mismo, las instituciones del Gobierno contaremos con sistemas de información unificados y articulados que permitan tener un solo registro de las y los adolescentes en situación de riesgo, en especial de las adolescentes embarazadas.

A su vez capacitaremos de manera continua a nuestro personal técnico para que cada día mejoremos las acciones de prevención, atención y protección especial de los adolescentes, al mismo tiempo se reforzarán las capacidades institucionales para contribuir a esta mejora.

2. LINEAS ESTRATEGIA Y ACCIONES

1. Postergar el inicio de las relaciones sexuales en la adolescencia, a través de un entorno familiar, escolar y comunitario favorable para el desarrollo integral de l@s adolescentes, incluidos espacios de recreación y buen uso del tiempo libre para el desarrollo integral de l@s adolescentes:

a) Desarrollo de módulos de capacitación sobre habilidades sociales y para la vida, dirigidos a l@s adolescentes.

b) Diseño e implementación de módulos de sensibilización para la prevención de embarazo en adolescentes, dirigidos a padres, madres y tutores de familia y adolescentes, a través de encuentros conjuntos entre padres, madres y tutores y padres hijos e hijas.

c) Implementar la estrategia de familias fuertes

d) Fortalecimiento de las capacidades de los gabinetes de la familia, comunidad y vida para la captación y

derivación de adolescentes en riesgo de un embarazo o adolescentes embarazadas a las unidades de salud.

- e) Desarrollo de actividades promocionales preventivas del embarazo en adolescente como: ferias de salud y educativas en las comunidades y escuelas para la prevención del siguiente embarazo en adolescente.
- f) Con grupos de adolescentes embarazadas o que ya son madres, brindarles orientación y consejería en prevenir un siguiente embarazo.
- g) Potenciar el trabajo que están haciendo las alcaldías en la creación de espacios recreativos y culturales para la prevención del embarazo en adolescentes y otros riesgos en los jóvenes.
- h) Vinculación de los y las adolescentes con la promotoría solidaria y los otros movimientos de juventud sandinista para reflexionar sobre como prevenir el embarazo en adolescentes entre pares.

- i) Desarrollar en las escuelas públicas y privadas espacios de autoestudio y recreación fuera de los horarios escolares.
- j) Convertir centros de protección especial en centros preventivos diurnos para el reforzamiento escolar y actividades lúdicas con adolescentes en riesgo en las principales localidades urbanas.
- k) Desarrollar acciones de prevención con las familias, las comunidades, la escuela, las alcaldías para aprovechar las vacaciones escolares de los adolescentes.
- l) Fortalecimiento de los espacios recreativos y deportivos para el uso del tiempo libre en las comunidades: organización de ligas deportivas de chavalos, chavalas y mixtas.

2. Incrementar el porcentaje de adolescentes que concluyen la educación primaria y secundaria, garantizando la permanencia, el acceso y conclusión de la educación, en especial a las adolescentes embarazadas.

a) Continuar fortalecimiento la lucha por el sexto grado.

b) Reforzar el Programa Amor para la inclusión, permanencia y promoción del año escolar de adolescentes en riesgo.

c) A través de las Comunidades Educativas, garantizar la permanencia de las adolescentes embarazadas en la escuela, haciendo una labor de sensibilización en las familias de las propias adolescentes, las familias de los otros estudiantes y los docentes sobre las ventajas de culminar la escuela y el riesgo de abandono escolar, los valores de solidaridad y apoyo entre pares.

d) Sensibilizar a la familia de la adolescente y a los familiares del adolescente varón para que apoyen con

el cuidado y manutención del o la bebé para que la adolescente continúe en la escuela.

e) Emitir permisos especiales en la escuela para que la adolescente cuide su salud y atienda su parto.

f) Desarrollar mecanismos de vigilancia para evitar la discriminación por embarazo en adolescentes en la escuela.

3. Asegurar la inclusión de educación sexual en el marco curricular de la educación primaria y secundaria, incluidas las competencias y capacidades de los docentes para el desarrollo de la educación sexual.

a) Difusión de las normativas del Ministerio de Educación sobre la permanencia en la escuela de las adolescentes embarazadas.

b) Reforzar en el curriculum de primaria y secundaria la inclusión de la educación sexual integral que trascienda a la descripción del cuerpo humano sino

que tenga pautas para prevenir el embarazo en adolescentes, la explicación sobre los distintos métodos anticonceptivos y la importancia de su uso.

- c) Incorporar en el curriculum como se diseña y se lleva a cabo un proyecto de vida con la participación de los adolescentes y sus familias.
- d) Desarrollar talleres de capacitación a líderes estudiantiles, estudiantes en temas de los ejes transversales del currículum, incluida la educación integral de la sexualidad y crecimiento personal (autoestima, habilidades para la vida, promoción de la salud, prevención de ITS, VIH y Sida).
- e) Desarrollar talleres de capacitación a padres, madres y tutores, en temáticas de sexualidad, a través de los encuentros de padres madres y tutores de familia.
- f) Fortalecer las capacidades técnicas de las consejerías de las comunidades educativas a nivel nacional, sobre acuerdos ministeriales No. 217 -2006 y 134 -

2009 para la prevención del castigo físico y humillante, y prevención de abusos sexuales.

- g) Desarrollar talleres de capacitación con docentes del nivel de pre-escolar, primaria y secundaria, en el dominio, uso y manejo de las guías de educación de la sexualidad y las guías metodológicas para la incorporación del eje transversal de Educación de la Sexualidad.
- h) Desarrollar acciones de información, educación y comunicación dirigida a la prevención del embarazo en adolescentes, promoviendo el uso de los servicios de salud.
- i) Realizar sesiones de análisis y reflexión, con presentaciones de videos y cine foros, sobre prevención del embarazo en la adolescencia, prevención de la ITS, VIH- Sida y educación integral de la sexualidad.
- j) Brindar consejería individual y atención inmediata a adolescente embarazada refiriéndola al centro de salud que le corresponda para la atención prenatal,

así mismo hacer conciencia en la prevención del siguiente embarazo.

- k) Desarrollar campaña de educación a través de los medios de comunicación social con pre-adolescente y adolescentes relacionadas a los derechos sexuales y reproductivos en el nivel de educación primaria y secundaria.
- l) Realizar jornadas educativas permanentes en las escuelas a través de ferias, festivales Cine foros, debates, caminatas, charlas testimoniales, ligas del saber, conferencias, intercambios de experiencia, espacios radiales, alusivas a la promoción de estilos de vida saludable y prevención de embarazos en adolescentes.
- m) Organizar rincones educativos de pre-adolescentes y adolescentes en las aulas de clase fortaleciendo conocimientos, autoestima, habilidades para la vida, y la construcción del plan de vida, promoción de valores éticos y sociales que permitan culminar sus metas con el apoyo de madres, padres y tutores de familia.

4. Brindar información sobre el uso de métodos anti-conceptivos en l@s adolescentes sexualmente activ@s y en madres adolescentes para evitar el siguiente embarazo, promoviendo el acceso a servicios de atención integral con énfasis en salud sexual y reproductiva, orientación y consejería y anticoncepción de larga duración.

a) Desarrollar actividades en la comunidad para incrementar la demanda de l@s adolescentes a los servicios de salud especializados para ellos y ellas, con énfasis en las comunidades rurales, respetando la cultura comunitaria.

b) Integrar en las consejerías familiares y escuelas de valores orientación sobre salud sexual y reproductiva con enfoque de jóvenes.

c) Definir y aplicar un conjunto de Estándares de Calidad e Indicadores Básicos en SSR en Adolescentes a fin de identificar brechas e inequidades.

- d) Realizar Diplomados y talleres de capacitación en SSR para adolescentes al personal de salud, educación y Ministerio de la Familia.
- e) Desarrollar acciones de información, educación y comunicación dirigidas a la prevención del embarazo en adolescentes y el uso de los servicios de salud.
- f) Establecer políticas institucionales que garanticen confidencialidad y privacidad para las adolescentes.
- g) Garantizar la anticoncepción postevento obstétrico en adolescentes para la prevención del siguiente embarazo.
- h) Fortalecer la dispensarización de las familias, alimentar el censo gerencial de las embarazadas, puerperas y postnatales.
- i) Garantizar el abastecimiento de métodos anticonceptivos (de larga duración) y pruebas de VIH e insumos críticos en los servicios de salud amigables de adolescentes.

- j) Implementar el sistema de referencia para la atención de la adolescente atendida por un evento obstétrico con el propósito de asegurar la continuidad de su atención y brindar consejería y la provisión de un método para prevenir la ocurrencia del embarazo subsiguiente y para la atención puerperal de la madre y su recién nacido.
- k) Realizar las acciones de coordinación necesarias con la red de servicios para asegurar que la adolescente puérpera que egresa de un hospital se le brinde el seguimiento en la comunidad por la Unidad de Salud a través de la Entrega Comunitaria de Métodos Anticonceptivos (ECMAC).
- l) Elaborar el expediente clínico de cada adolescente que demande atención, utilizando la historia integral de la/el adolescente y sus instrumentos.
- m) Desarrollar acciones atractivas para que l@s adolescentes acudan a las unidades de salud sol@s o en compañías de sus familiares o sus pares. Apostar porque la primera visita sea atractiva para que continúe asistiendo.

- n) Las unidades de salud mejoran y acondicionan espacios atractivos para la atención de l@s adolescentes y promueven las ventajas de la prevención para que se acerquen l@s adolescentes.
- o) Fortalecimiento de la orientación/consejería y entrega de métodos anticonceptivos a las y los adolescentes sexualmente activos y a madres y padres adolescentes, en los servicios de salud, en las consejerías familiares, en las escuelas de valores y las comunidades educativas.
- p) Sensibilización y fortalecimiento de capacidades del personal de salud, educación y protección especial, con respecto a los derechos de las y los adolescentes y la atención de la problemática del embarazo en adolescentes.
- q) Visitas de seguimiento del personal de salud a las adolescentes paridas y sus familias para brindarles orientación sobre el cuidado y atención del recién nacido y en el cuidado de la salud sexual y reproductiva y en el retorno a la escuela.

r) Capacitar al personal de salud y demás instituciones en las normativas vigentes del MINSA para la atención integral de adolescentes.

5. Disminuir los distintos tipos de violencia en l@s adolescentes poniendo énfasis en la violencia sexual, promoviendo el apoyo social en familia, la comunidad a través de los gabinetes de la familia, comunidad y vida, el empoderamiento y participación de l@s adolescentes, la orientación y la empleabilidad juvenil.

a) Trabajar en la Promoción de Actitudes y Conductas Solidarias con tod@s aquell@s Estudiantes que puedan enfrentar situaciones difíciles que pongan en riesgo su permanencia en el Sistema Escolar, tales como : Pérdida de un Ser Querido, rupturas amorosas, enfermedades, traslado de una Escuela a otra por migración de su Familia, adicción, depresión, desentendimiento familiar, conflictos con algún Compañero, embarazo.

- b) Capacitar a los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida en promoción de valores para la armonía familiar.
- c) Reforzar en la Escuela de valores, la prevención del abuso sexual.
- d) Reforzar en la Comunidades educativas la prevención del abuso sexual.
- e) Reforzar en el Estrategia de Familias Fuertes la prevención del abuso sexual.
- f) Realizar tamizaje de la violencia de género en adolescentes, inventario del riesgo psicosocial, escala de trastornos depresivos en la adolescencia, vigilancia de los estándares de crecimiento y desarrollo.
- g) Capacitar a los docentes y educadoras de CDI y preescolar en la identificación de signos de alertas del abuso sexual.

- h) Continuar con la estrategia la entrega de la cartilla de amor para los más chiquitos para brindar pautas de crianzas saludables en la familia.
- i) Integración de la prevención del embarazo en adolescentes en las acciones que desarrollan los distintos movimientos de Juventud Sandinista 19 de Julio: FES, Promotoría Solidaria, Movimiento Cultural Leonel Rugama, para la promoción de proyectos de vida en la juventud: Expresiones culturales, artísticas, expresiones deportivas, movilizativas y de capacitación.
- j) Formar adolescentes y jóvenes como agentes multiplicadores, promotores de pares en habilidades para la vida, prevención de la violencia de género y abordaje de la sexualidad y salud reproductiva en adolescentes del Ministerio de Salud.
- k) Realizar acciones alusivas a la promoción de estilos de vida saludable y prevención del embarazo en adolescentes a través de Festivales, Ferias, Cineforos, debates, caminatas, charlas testimoniales, Expoferias, Foros, Conferencias, Capacitaciones, Ligas

del Saber, Spot Televisivos, Cuñas radiales, Spots televisivos, Intercambios de experiencias, etc. En la semana alusiva a la prevención del embarazo en adolescentes.

- l) Organizar Brigadas Comunitarias de Promotoras/es Solidarios. Formar facilitadores nacionales en temas de interés en salud pública, Higiene Personal y del Hogar, Síndrome Febril, Donación Voluntaria de Sangre, SSR, Primeros Auxilios, Acoso Escolar, Prevención de Accidentes de Tránsito, Prevención de la Trata de Personas, Grisi Siknis, Botiquín Medico).
- m) Realizar Jornadas Cuenta Cuentos en CICOS/CDI.
- n) Realizar concursos artísticos (pintura, muralismo y artes plásticas), cortometrajes, obras teatrales-conversatorios, concursos de cantos y poesías, festivales, exposiciones fotográficas en temas de salud sexual, etc.
- o) Conformar "Brigadas de Promotores/as Solidarias" por barrio, comunidad para la promoción en Salud Sexual Reproductiva (SSR).

- p) Crear y fortalecer círculos de adolescentes y otros espacios de participación en diferentes ámbitos a nivel comunitario y municipal.
- q) Organizar Ligas y Encuentros Deportivos para el entretenimiento sano como Fútbol sala, Volleyball, basketball con stand, entrega de volantes y MAC y realización de pruebas rápidas de VIH. Asegurando la participación de adolescentes con capacidades diferentes.
- r) Realizar congresos, encuentros e intercambios de experiencias entre adolescentes y jóvenes de todo el país sobre medidas de prevención del embarazo en adolescentes.

6. Brindar protección especial a las adolescentes en situación de abandono, a fin de que puedan tener una vida digna con el apoyo y amor de una familia.
- a) Brindar información y orientación a las niñas y adolescentes en condición de embarazo y/o maternidad, abordando aspectos como: fortalecimiento de la autoestima, cuidado personal, salud, proyecto de vida, toma de decisiones, opciones educativas y laborales, significado de una maternidad segura y libre de violencia, salud reproductiva, infecciones de transmisión sexual y otros factores de riesgo.
- b) Brindar protección especial a las niñas y adolescentes embarazadas discapacitadas, abusadas, en situación de abandono, a niñas y adolescentes que rechazan por su condición de violencia a sus hijos e hijas, niñas y adolescentes con ansiedad y depresión y abandonadas por sus familias.
- c) Garantizar la atención en salud a las niñas y adolescentes en situación de abandono.

- d) Garantizar que las niñas y adolescentes en situación de abandono, continúen la escuela y vincularlas a cursos laborales.
 - e) Garantizar el cuidado y protección especial a los hijos e hijas de las madres adolescentes.
 - f) Realizar talleres terapéuticos grupales con adolescentes en situación de abandono.
 - g) Agilizar procesos de adopción de niños y niñas en situación de abandono.
7. Fortalecer las capacidades de las instituciones que trabajan con adolescentes para trabajar por la prevención, la atención y la protección especial de manera articulada.
- a) Diseño e implementación de la ruta de atención integral a niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, explotación sexual o trata de personas, con la participación interinstitucional que trabajamos con adolescentes: MINSA, MINED, MIFAN, COMISARIA.

- b) Diseño e implementación de un plan de capacitación dirigida al personal de salud, educación y protección especial, relacionada con los mecanismos y pautas para la prevención, atención y protección en situaciones de violencia, como el embarazo en adolescentes, incluido el abuso sexual.
- c) Realizar un Diplomado de Salud y Desarrollo Integral del Adolescente con el personal de las instituciones del MINSA, MINED y MIFAN.
- d) Fortalecimiento de los Centros de Protección Especial para la protección de las adolescentes embarazadas en situación de riesgo.
- e) Adecuación intercultural de los programas de educación y salud dirigidos a los hermanos de la Costa Caribe Norte y Sur.
- f) Diseño y puesta en marcha de un sistema de información articulado entre las instituciones que generan datos sobre embarazo en adolescentes y abuso sexual.

- g) Diseño y desarrollo de un sistema de seguimiento y monitoreo de implementación de ésta estrategia.
 - h) Desarrollar investigaciones sobre la situación del embarazo en adolescentes y abuso sexual.
 - i) Sistematización de las buenas prácticas para la prevención y atención del embarazo en adolescentes.
 - j) Funcionamiento permanente de grupo de trabajo interinstitucional para la implementación de la presente estrategia.
 - k) Gestionar recursos financieros para la implementación de la presente estrategia.
-